



# Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores.

HOJA INFORMATIVA



I LEGISLATURA



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

***Equipo de elaboración:***

Martha Juárez Pérez (coordinación)

Paulina Gabriela Delgado Rojas

Bernardo López Rosas

***Diseño editorial***

Brenda Jisela Quiroz Salgado

Agosto 2020

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género  
del Congreso de la Ciudad de México

[genero.congresocdmx.gob.mx](http://genero.congresocdmx.gob.mx)

CELIG

Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P 06000, Ciudad de México

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*



# Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores.

**HOJA INFORMATIVA**



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

## DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez  
*Titular*

Elizabeth C. Plácido Ríos  
*Coordinación Ejecutiva*

Dulce Ramos Gutiérrez  
*Jefatura de Departamento de Datos  
e Indicadores Estadísticos*

Yaucalli Mancillas López  
*Subdirección de Estudios Legislativos  
sobre Políticas Públicas*

Amelia Zapata Rojas  
*Jefatura de Departamento de Apoyo  
de Investigación*

Hilda Olivia Pérez Ramírez  
*Subdirección de Estudios Legislativos  
y Comisiones*

Mario Cabañas Ballesteros  
*Jefatura de Departamento  
de Monitoreo Legislativo y Comisiones*

Paulina Gabriela Delgado Rojas  
*Subdirección de Estudios  
Comparados y Acuerdos Internacionales*

Bernardo López Rosas  
*Jefatura de Departamento  
de Apoyo de Investigación*

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura  
**Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género**  
Agosto 2020

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| I. Presentación  | 2  |
| II. Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible   | 4  |
| III. Objetivos del Desarrollo Sostenible   | 7  |
| IV. Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculadas con igualdad de género  | 8  |
| V. Revisión, análisis y selección de algunos indicadores desagregados por sexo o vinculados expresamente a derechos de las mujeres con datos a nivel nacional y en la Ciudad de México | 16 |
| VI. Comentarios finales  | 42 |
| VII. Anexo. Indicadores mundiales desglosados por sexo o vinculados explícitamente con mujeres y niñas para medir el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible                  | 44 |
| VIII. Bibliografía   | 55 |

## I. Presentación

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, es un órgano de asesoría técnica en derechos humanos de las mujeres que tiene entre sus funciones producir estudios y documentos sobre la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación producida por el Congreso promueva la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Por esta razón, el Centro ha elaborado el presente material que busca acercar información sobre uno de los instrumentos internacionales sobre los que el Congreso de la Ciudad ha decidido orientar de forma institucional sus actividades legislativas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han cobrado una presencia constante durante los trabajos de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad. De hecho, el pasado mes de febrero de 2020 la Junta de Coordinación Política aprobó el *Acuerdo CCMX/II/JU-COPO/004/2020 por el cual se establecen las acciones para dar seguimiento a los avances en materia de la “Agenda 2030” por el Congreso de la Ciudad de México*. Entre los resolutiveos establecidos en este Acuerdo se determinó la creación de un *Grupo de Trabajo para el establecimiento de lineamientos y seguimiento de avances de la Agenda 2030, encabezado por el Comité de Asuntos Internacionales, y que debe conformarse con personas representantes de cada una de las comisiones ordinarias parte del Congreso*, Grupo al que el CELIG solicitó su incorporación.

Asimismo, la Agenda 2030 forma parte de Programas de Trabajo de Comisiones Ordinarias, como la de Igualdad de Género y ha sido motivo de interés de diversas diputadas y diputados que han incorporado los ODS en sus propuestas legislativas.

El CELIG por su parte ha considerado a la Agenda 2030 como uno de sus ejes de trabajo, por ello ha preparado, entre otros,

este material Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e indicadores cuyo objetivo fundamental es presentar la información básica de la Agenda, los ODS y ahondar sobre los instrumentos desarrollados para medir el avance de los Objetivos y sus Metas: los Indicadores.

La Agenda 2030 es un acuerdo internacional de la ONU, que busca incorporar el género en los 17 Objetivos, además del específico ODS 5 de Igualdad de género. Debido a ello, el presente documento ubica aquellas Metas que ofrecen información desglosada por sexo o vinculadas de manera expresa con mujeres y niñas que buscan la igualdad de género a través de los Objetivos.

Además, en la última parte, se presentan ejemplos de Indicadores desglosados por sexo o que ofrecen información sobre mujeres y niñas, a nivel nacional y en algunos casos, de la Ciudad de México. Lo anterior con el fin de mostrar la información que el gobierno de México utiliza para medir el avance de los ODS con base en la información estadística seleccionada para ese efecto. Lo cual permite vislumbrar de manera cuantificable la posición de México ante el compromiso establecido en la Agenda 2030, en qué Objetivos hay mayor avance y en cuáles mayores desafíos para cumplir con la aspiración de “no dejar a nadie atrás” planteado a nivel internacional.

Se espera que este material sea de utilidad y aporte insumos para las tareas legislativas de diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México.

## II. Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible fue aprobada en 2015 por los 193 países miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General, con un plazo de 15 años se busca reducir las desigualdades y provocar un crecimiento económico inclusivo; coloca en el centro la dignidad y la igualdad de las personas, por lo tanto, requiere de la participación de todos los sectores sociales y de los gobiernos. Propone un cambio de paradigma sobre el desarrollo de las sociedades, sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo, por ello se basa en tres pilares: las personas, el planeta y el medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el centro de la Agenda 2030, pues en ellos se enmarca la visión de futuro que se busca. Los ODS se componen de 17 unidades, las cuales se dividen en 169 metas y 232 indicadores; además tienen la característica de ser universales pues de esa manera se acordaron para que se puedan aplicar en todos los países, también son transformadores debido a que no se sustenta con el modelo tradicional de desarrollo, sino que busca ser sostenible en los planos económico, social y medioambiental, basado en los derechos humanos y en la dignidad de las personas. Asimismo son civilizatorios porque buscan que nadie quede rezagado y aspira a un mundo de respeto universal encaminado a la igualdad y la no discriminación, entre países y al interior de estos, con la obligación de los Estados de “respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición” (Comisión Económica para América y el Caribe, 2016).

México participó desde que comenzaron los trabajos para la creación del proyecto, asistiendo a foros de consulta y siendo líder en el proceso de negociación. Presentó propuestas para incorporar la igualdad, la inclusión social y económica, además

impulsó la universalidad, la sustentabilidad y los derechos humanos como los ejes rectores. Con relación a la pobreza, alentó un enfoque multidimensional, que considerara el ingreso de las personas y el acceso efectivo a la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

Entre los avances que ha presentado México en la implementación de la Agenda 2030, se destaca la presentación de avances sobre los ODS ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible. Instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (Presidencia de la República-INEGI), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal. Se desarrolló el Plan de implementación de los ODS por parte de la Presidencia de la República y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Y la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Senado de la República se instaló un Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual dará seguimiento y respaldo desde el poder legislativo federal al cumplimiento de los ODS. (Naciones Unidas México, sin fecha.)

A pesar de los Objetivos de la Agenda 2030, existe un largo camino por recorrer antes de culminar la tarea. “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, un trabajo realizado por ONU Mujeres y el Colegio de México en 2018 corroboró que las “mujeres se ven más afectadas por la pobreza que los hombres; que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de experimentar inseguridad alimentaria, o que América Latina y el Caribe es la región con la incidencia más alta de feminicidios.” (ONU Mujeres México, 2018). Además, mostró tendencias similares con respecto a las desventajas que se mantienen en el sector de las mujeres que viven en zonas rurales.

El mismo documento enfatiza la necesidad de mejores datos para monitorear el progreso de las mujeres y niñas, además de

urgir a impulsar una revolución en las estadísticas de género, asimismo de una definición clara de los Estados sobre el cumplimiento de los compromisos para alcanzar la igualdad de género y la asignación de recursos. También se recomienda aprovechar las sinergias entre las diferentes políticas, con la adopción de enfoques integrales para la implementación.

Se advierte que la discriminación por razones de género es una amenaza que puede minar el potencial transformador de la Agenda 2030, por lo que pide dar prioridad a las inversiones, las políticas y los programas sensibles a la igualdad de género.

La Agenda 2030 deja claro que no se puede hablar de desarrollo sostenible si no hay igualdad de género. Por ello, el acuerdo alcanzado señala de manera explícita que para lograr los propósitos planteados se reafirman los resultados de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que son la base para el desarrollo sostenible y parte de la conformación de la nueva Agenda. Por tratarse de conferencias fundamentales sobre derechos humanos de las mujeres y niñas, en particular, se destaca el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing, además de otras cumbres de derechos humanos y medio ambiente. (Naciones Unidas, 2015).

### III. Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y constituyen la parte fundamental de la Agenda 2030.

El fin de estos Objetivos es que todos los países miembros de la ONU, independientemente de su nivel de desarrollo, se comprometan a trabajar de forma ardua para lograr un futuro sostenible para todos.



## IV. Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculadas con igualdad de género

La Agenda 2030 está integrada por un total de 169 metas específicas con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados.

En este apartado, se especifican las metas vinculadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

| Objetivos Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible                              | Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desagregadas por sexo o vinculadas expresamente con mujeres y niñas  |
|--|--|
| <b>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b> | <b>1.2</b> De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.   |
|  | <b>1.b</b> Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible   | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas  |
|---|---|
| <p><b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b></p> | <p><b>2.2</b> De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emancipación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>  |
|   | <p><b>2.3</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> |
| <p><b>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</b></p>  | <p><b>3.1</b> De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.</p>   |
|   | <p><b>3.3</b> De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>   |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible  | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas  |
|--|---|
|  | <p><b>3.7</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>   |
| <p><b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b></p> | <p><b>4.1</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>   |
|  | <p><b>4.2</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>   |
|  | <p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>  |
|  | <p><b>4.5</b> De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible  | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas  |
|--|---|
|  | <p><b>4.6</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p><b>4.7</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> |
| <p><b>OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b></p> | <p><b>5.1</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>   |
|  | <p><b>5.2</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>  |
|  | <p><b>5.3</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>   |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas   |
|---|--|
|   | <p><b>5.4</b> Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>   |
|   | <p><b>5.5</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>   |
|   | <p><b>5.6</b> Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> |
|   | <p><b>5.a</b> Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>                            |
|   | <p><b>5.b</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>  |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible   | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas  |
|---|---|
|   | <p><b>5.c</b> Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>   |
| <p><b>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b></p>   | <p><b>6.2</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>   |
| <p><b>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b></p> | <p><b>8.5</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>  |
|   | <p><b>8.7</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas temporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> |
|   | <p><b>8.8</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>  |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible  | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas   |
|--|--|
| <p><b>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</b></p>  | <p><b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>  |
|  | <p><b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>   |
|  | <p><b>10.4</b> Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>  |
| <p><b>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b></p> | <p><b>11.2</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> |
|  | <p><b>11.7</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>  |

| Objetivos<br>Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible  | Metas de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible desagregadas<br>por sexo o vinculadas expresamente<br>con mujeres y niñas  |
|--|---|
| <p><b>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p>  | <p><b>13.b</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>   |
| <p><b>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b></p> | <p><b>16.1</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p><b>16.2</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p><b>16.b</b> Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>   |
| <p><b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>  | <p><b>17.18</b> De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p> |

## **V. Revisión, análisis y selección de algunos indicadores desagregados por sexo o vinculados expresamente a derechos de las mujeres con datos a nivel nacional y en la Ciudad de México**

Teniendo en cuenta los Indicadores mundiales (véase el Anexo correspondiente), México ha desarrollado un sistema de indicadores para reportar su nivel de avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En esta parte del texto se han seleccionado algunos indicadores desglosados por sexo o vinculados directamente con mujeres y niñas, y se presenta el dato a nivel nacional, así como el correspondiente para la Ciudad de México. Los ejemplos han sido tomados de la página de México sobre los Indicadores de los ODS disponible en: <http://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

En esta página web del Gobierno de México, INEGI, se puede encontrar información de los indicadores globales y los nacionales, en tres distintos formatos, descargables. Para efectos de este documento, en algunos casos se han incluido imágenes tomadas de alguno de esos formatos o bien de la página web con el objetivo de ilustrar mejor los ejemplos que se presentan.

Como podrá observarse, los datos de fuentes oficiales presentados muchas veces provienen incluso de años anteriores al inicio de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). Esto es debido en gran parte, al antecedente directo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establecieron también un sistema de indicadores que fue instrumentado entre el año 2000 al 2015.

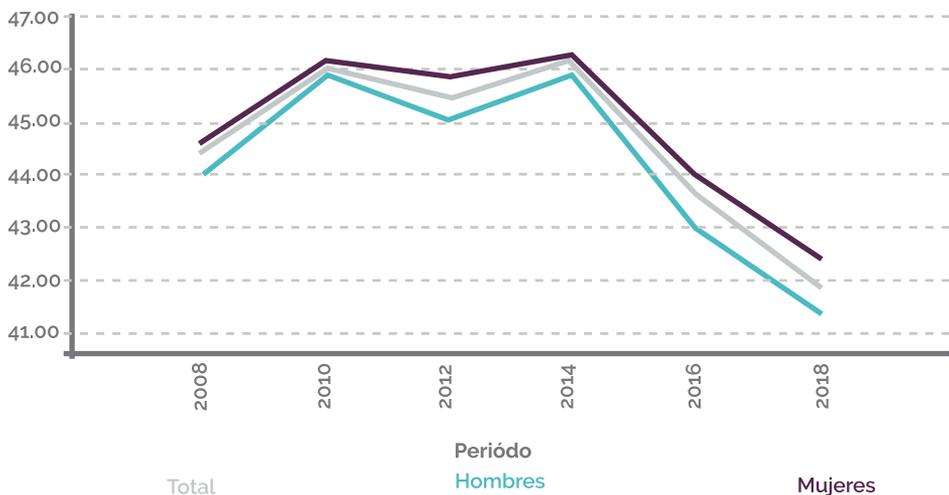
Esperamos que los ejemplos resaltados en esta parte sean de utilidad para conocer el tipo de información que este sistema de indicadores puede arrojar y recurrir al uso de los datos para identificar las áreas en las cuales se debe poner atención para impulsar un avance integral en todos los Objetivos y Metas.

### Objetivo 1. - Fin de la Pobreza

| Objetivo  | Meta  | Indicador  |
|---|---|--|
| 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. | <b>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</b> |

En este indicador se mide el porcentaje de la población mencionada que sufre alguna carencia social en temas como el rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, o bien que su ingreso económico es insuficiente para poder satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

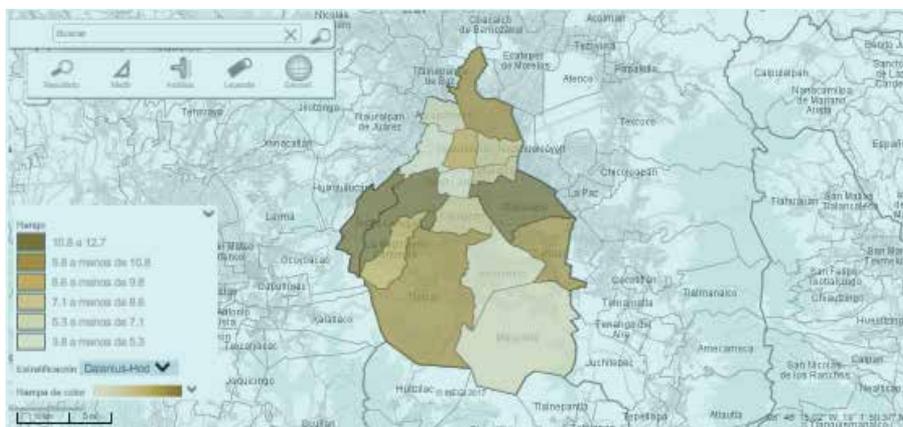
## Avance México 2008-2018



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo  | Meta  | Indicador   |
|---|---|---|
| 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. | <b>1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico.</b> |

## Avance Ciudad de México 2015



### Nota

1. La población presentada tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 publicados. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y el CONAPO a nivel municipal.
2. El municipio de Bacalar (23010) en Quintana Roo fue creado en 2011 (anteriormente era parte del municipio de Othón P. Blanco (23004), por lo que no se cuenta con información para 2010.
3. En 2015 para los municipios de Buenaventura (08010), Carichi (08012), Santa Isabel (08024), Temósachic, Urique (08055) en Chihuahua, San Nicolás de los Ranchos (21138) en Puebla; Matías Romero Avendaño (20057), Santa María Chimalapa (20407), San Francisco Chindúa (20140), Santa María Petapa (20427) en Oaxaca y Gral. Plutarco Elías Calles (26070) en Sonora no se puede generar estimaciones de los indicadores debido a que no se dispone de la información como lo especifica el INEGI en la Encuesta Intercensal 2015.
4. Las estimaciones municipales de los indicadores de pobreza han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en el MCS-ENIGH 2010 (cifras 2010) o en el MEC 2015 del MCS-ENIGH (otras cifras 2015).

### Fuente

Estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI. Para nacional y entidad federativa: MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018. Para municipios: MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

### Fecha de actualización

11 de noviembre de 2019.

### Próxima actualización

Segundo semestre de 2021<sup>1</sup>

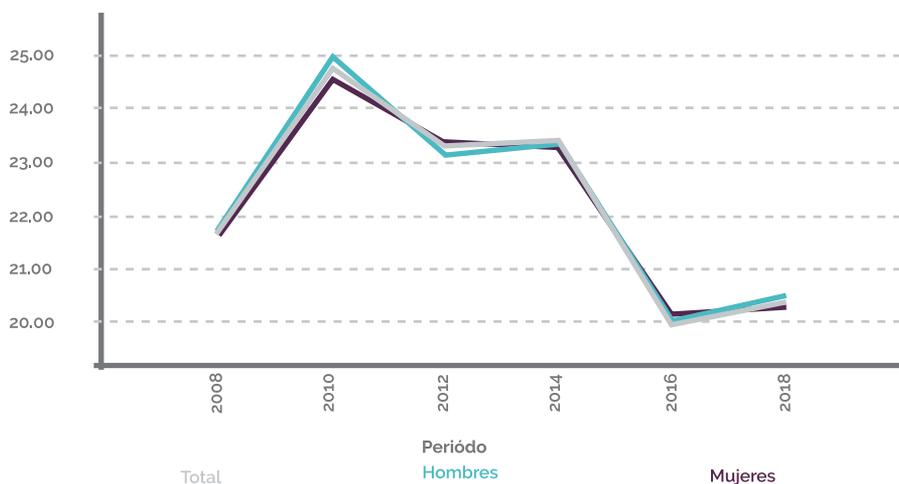
Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

## Objetivo 2.- Hambre Cero

| Objetivo  | Meta   | Indicador  |
|---|--|--|
| 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. | <b>2.1.2<br/>Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), desglosada por sexo y edad.</b> |

En este indicador se mide la inseguridad alimentaria siendo la moderada o severa los que reflejan la existencia de limitaciones en la cantidad de alimentos en el hogar, así como la experiencia del hambre en la alimentación de los integrantes de los hogares. Es importante mencionar que esta clasificación se hace con base en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria.

## Avance México 2008-2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2010 y 2018.

Fecha de actualización: 11 de noviembre de 2019.

Próxima actualización Segundo semestre de 2021\*

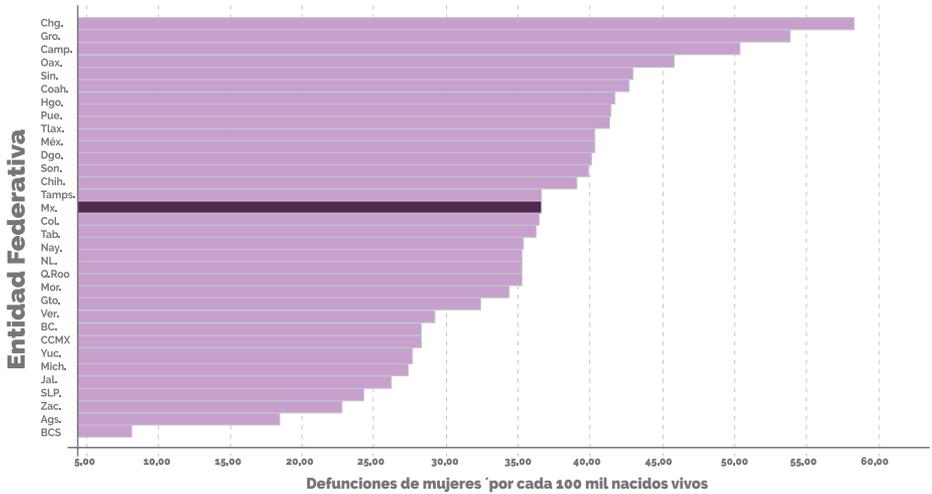
Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

### Objetivo 3. – Salud y Bienestar

| Objetivo              | Meta  | Indicador                                 |
|-----------------------|---|---|
| 3. Salud y Bienestar. | 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos. | <b>3.1.1 Razón de mortalidad materna.</b> |

Este indicador nos permite ver el número de defunciones de mujeres que se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes al término de su embarazo debido a alguna causa relacionada con su embarazo o con la atención que se le brindó.

### Avance México 2018



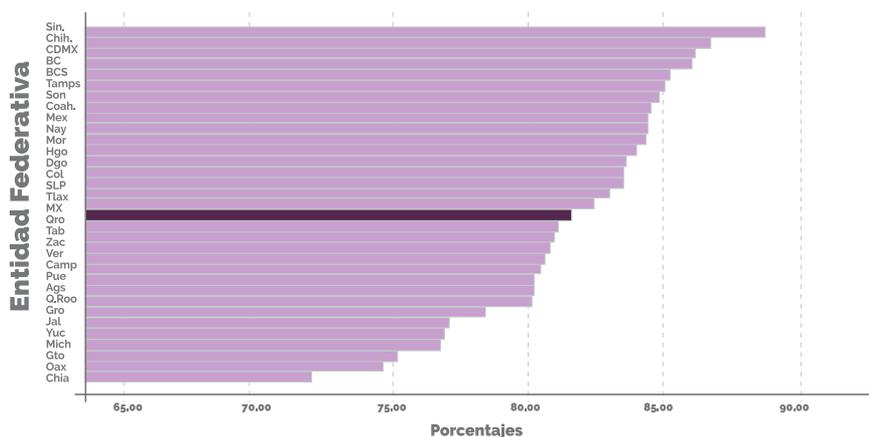
**Nota:** A partir del 2007 se excluyen defunciones con residencia en el extranjero a partir de 2009 las defunciones extemporáneas.  
**Fuente:** SS Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos, INEGI y SS. Base de datos de mortalidad.  
**Fecha de actualización:** 05 de diciembre de 2018.  
**Próxima actualización:** por definir.

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

| Objetivo              | Meta  | Indicador   |
|-----------------------|---|---|
| 3. Salud y Bienestar. | 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. | <b>3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos.</b> |

Este indicador nos muestra la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas respecto a la demanda total de uso de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil unidas.

### Avance México 2018



**Nota:** Los valores absolutos que se presentan son ponderados, sólo pueden usarse como referencia, ya que la encuesta está diseñada para proporciones, no valores absolutos. Únicamente se dispone de información con la ENADID 2014 para el cálculo de este indicador.

**Fuente:** Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014.

**Fecha de actualización:** 05 de noviembre de 2018.

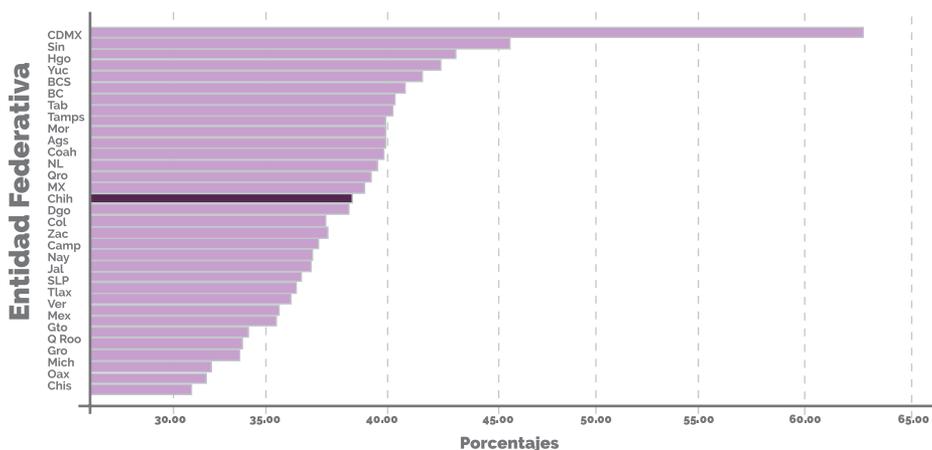
**Próxima actualización:** 28 de junio de 2019 <sup>1</sup>

**Fuente:** Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

## Objetivo 4. – Educación de Calidad

| Objetivo  | Meta   | Indicador  |
|---|--|--|
| Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. | 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza. | <b>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.</b> |

Este indicador nos permite ver el porcentaje de jóvenes entre 15-24 años que participaron del aprendizaje sea formal e informal, o entrenamiento y capacitación durante los últimos 12 meses.



Fecha de actualización: 04 de mayo de 2020

Próxima actualización: Agosto de 2020

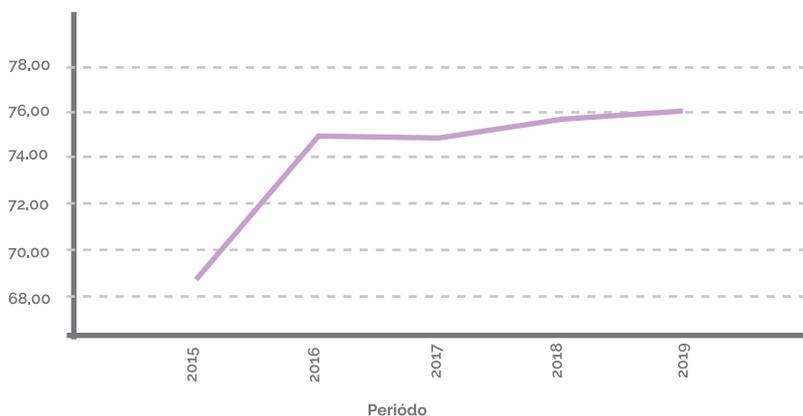
Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

## Objetivo 5. - Igualdad de Género

| Objetivo   | Meta  | Indicador  |
|--|---|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. | <b>5.1.1 Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo</b> |

Este indicador nos permite medir si existe algún marco jurídico en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.

### Avance México 2019



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Investigación directa en el Sistema de Consulta de Ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

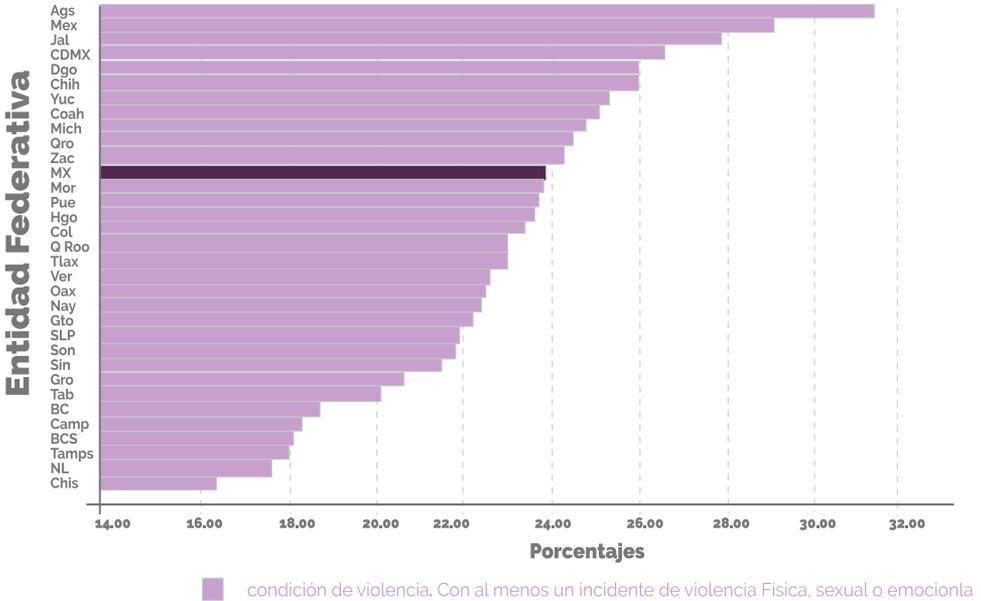
| Periodo                 | Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo                                     |
|-------------------------|---|
| 2019                    | 76.2  |
| 2018                    | 75.8  |
| 2017                    | 75.0  |
| 2016                    | 75.0  |
| 2015                    | 68.8  |
| Fuente                  | Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Investigación directa en el Sistema de Consulta de Ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). |
| Fecha de actualización: | 25 de noviembre 2019  |
| Próxima actualización   | Por definir   |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. | <b>5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia.</b> |

Este indicador nos permite conocer el porcentaje de mujeres y niñas de 15 años que vivieron un incidente de violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero íntimo actual o anterior, durante los 12 meses anteriores a la entrevista, de acuerdo con la entidad federativa.

### Avance México 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011 y 2016.

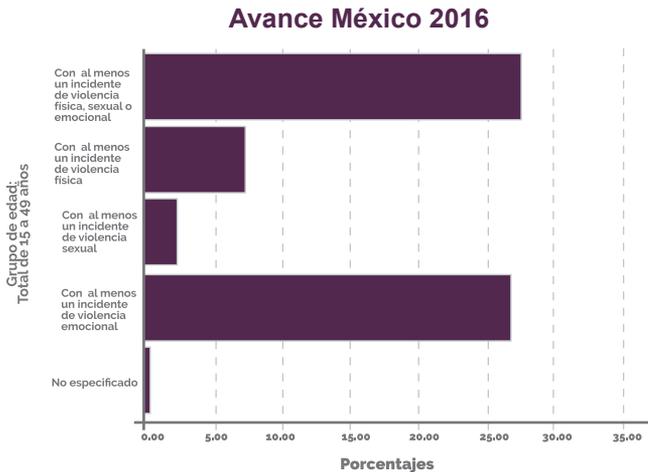
Fecha de actualización: 08 de abril de 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. | <b>5.2.1.b Proporción de mujeres de 15 años o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia.</b> |

Este indicador nos permite medir, el porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más, que expresaron haber tenido un incidente de violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero íntimo actual o anterior, durante los 12 meses anteriores a la entrevista



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011 y 2016. Base de datos.

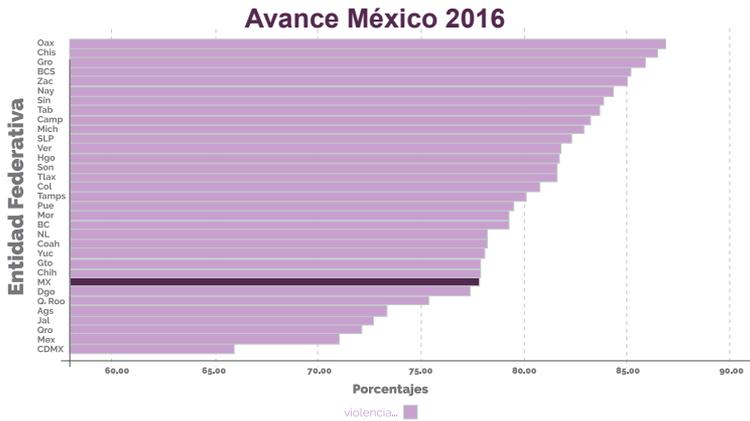
Fecha de actualización: 08 de abril de 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. | <b>5.2.2.a Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho.</b> |

Este indicador nos muestra el porcentaje de mujeres y niñas de 15 años que expresaron haber tenido un incidente de violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, durante los 12 meses anteriores a la encuesta.



Nota:

<sup>1</sup>En la ENDIREH 2015 incluye las categorías: autobús, microbús, metro, metrobús y taxi.

<sup>2</sup>En la ENDIREH 2011 incluye las categorías: escuela, fábrica y taller.

<sup>3</sup>En la ENDIREH 2011 incluye la categoría centro comerciales. En la ENDIREH 2016 incluye las categorías: mercado, plaza, tianguis, centro comercial, iglesia, cantina, bar, antro, feria, fiesta, asamblea o junta vecinal.

<sup>4</sup>En la ENDIREH 2011 incluye las categorías: cine y otro. En la ENDIREH 2016 incluye las categorías: otro y otro lugar público.

Fuente:

INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011 y 2016. Base de datos.

Fecha

de actualización: 08 de abril de 2019

Próxima

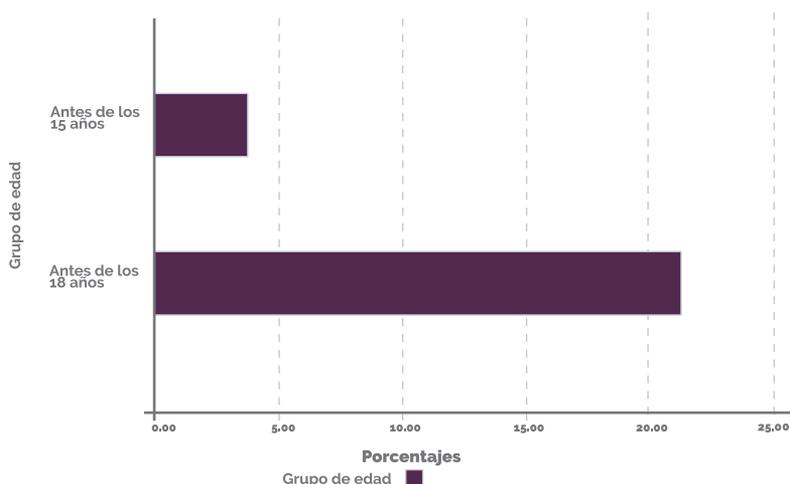
actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador   |
|--|--|---|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. | <b>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.</b> |

Este indicador nos permite conocer el porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión en dos etapas antes de los 15 años y antes de los 18 años.

### Avance México 2014



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con base de datos en INEGI-CONAPO, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)

Fecha de actualización: 27 de marzo 2018

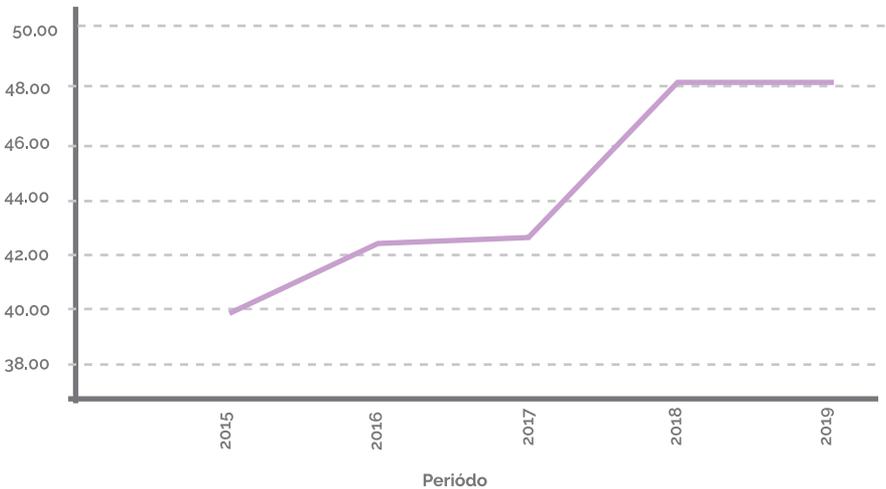
Próxima actualización: Julio 2020

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. | <b>5.5.1.a Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados.</b> |

Este indicador, muestra la participación que tienen las mujeres en los puestos de elección popular dentro de la Cámara de Diputados.

### Avance México 2019



Fuente: Cámara de Diputados.

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

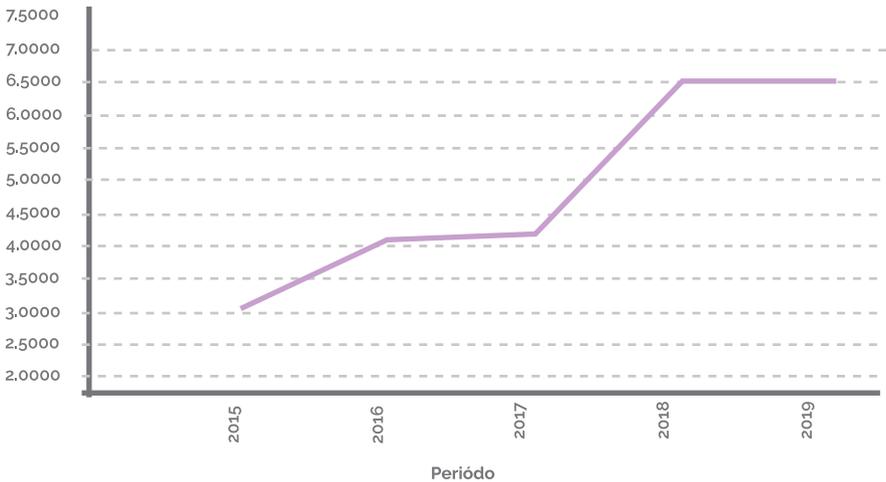
Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta  | Indicador  |
|--|---|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. | <b>5.5.1.b Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas.</b> |

En este indicador podemos ver el porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de gobernadora en el país: 6.2 por ciento, que corresponde a dos gobernadoras, de 32 posibles lugares, que tienen el cargo en 2018 y 2019

### Avance México 2019



Fuente: Conferencia Nacional de Gobernadores.

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

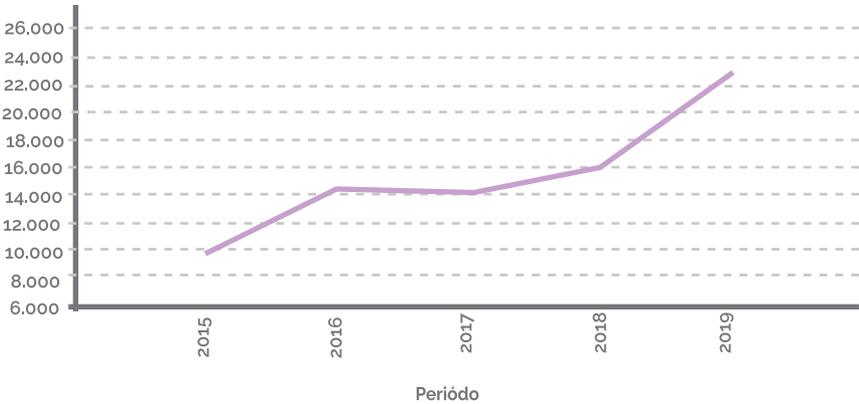
| Periodo                 | Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas |
|-------------------------|--|
| 2019                    | 6.250  |
| 2018                    | 6.250  |
| 2017                    | 3.130  |
| 2016                    | 3.130  |
| 2015                    | 3.130  |
| Fuente                  | Conferencia Nacional de Gobernadores                                   |
| Fecha de actualización: | 25 de noviembre 2019   |
| Próxima actualización   | Por definir  |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

| Objetivo  | Meta  | Indicador  |
|---|---|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas | 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública | <b>5.5.1.c Proporción de presidentas municipales</b> |

En este indicador podemos ver la participación que tienen las mujeres en los puestos de elección para presidencias municipales. En el que el porcentaje aumentó de 9.43% en 2015 a 22.75% en 2019.

## Avance México 2019



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Observatorio de Participación Política de las Muejres en México.

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

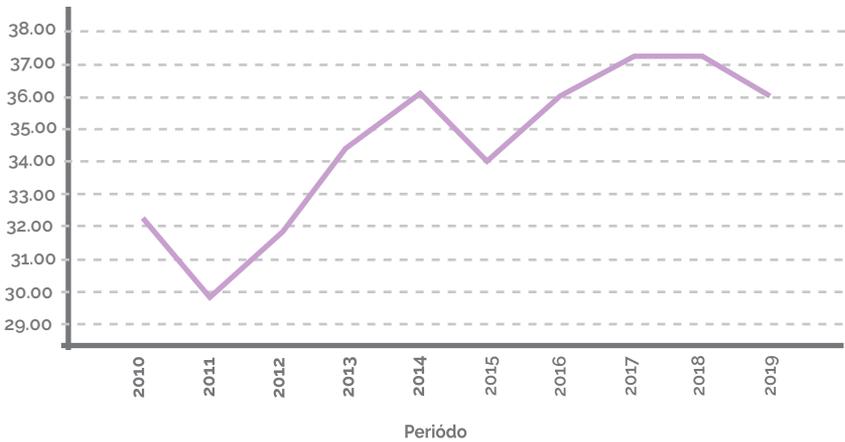
| Periodo                 | Proportión de presidentes municipales   |
|-------------------------|---|
| 2019                    | 22.75   |
| 2018                    | 15.97   |
| 2017                    | 14.14   |
| 2016                    | 14.18   |
| 2015                    | 9.43  |
| Fuente                  | Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Observatorio de Participación Política de las Muejres en México. |
| Fecha de actualización: | 25 de noviembre 2019  |
| Próxima actualización   | Por definir   |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

| Objetivo   | Meta  | Indicador  |
|--|---|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. | <b>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.</b> |

Este indicador permite medir a las mujeres como funcionarias o directivas, a nivel nacional.

### Avance México 2019



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

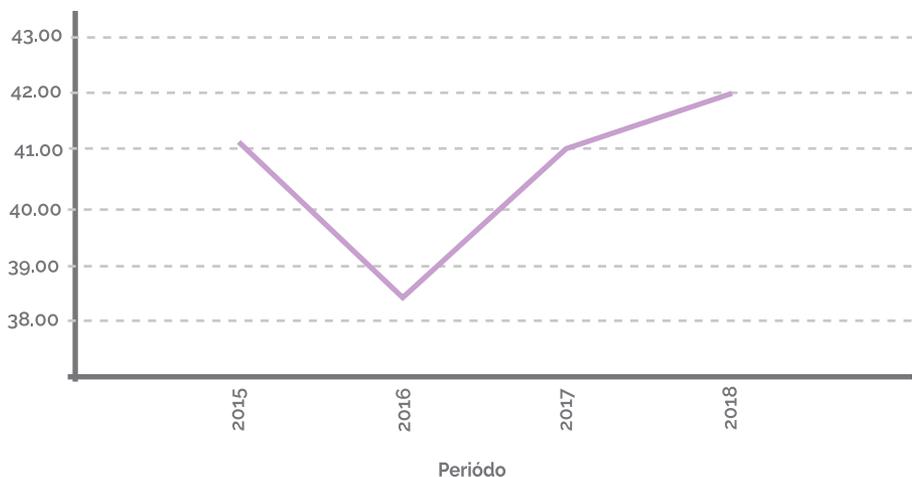
| Periodo | Mujeres ocupadas como funcionarias o directivas |
|---------|---|
| 2019    | 352,895   |
| 2018    | 383,131   |
| 2017    | 360,603   |
| 2016    | 322,988   |
| 2015    | 301,674   |
| 2014    | 302,108   |
| 2013    | 325,913   |
| 2012    | 299,103   |
| 2011    | 274,860   |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador   |
|--|--|---|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. | <b>5.5.3 Proporción de mujeres que son titulares de un juzgado.</b> |

Este indicador nos permite observar la participación de las mujeres como titulares en los juzgados. La información permite observar que en 2015 había 1532 mujeres titulares de un juzgado y en 2019 son 1631, de un total de 3887 juzgados en el año 2018.

## Avance 2015-2018



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. Personal de órganos jurisdiccionales.

Fecha de actualización: 25 de noviembre 2019

Próxima actualización: Por definir

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Periodo | Mujeres titulares de un juzgado |
|---------|---------------------------------|
| 2018    | 1,631                           |
| 2017    | 1,614                           |
| 2016    | 1,432                           |
| 2015    | 1,531                           |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo   | Meta   | Indicador  |
|--|--|--|
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. | <b>5.6.4 Necesidad insatisfecha de métodos anti-conceptivos.</b> |

Este indicador nos muestra el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas, expuestas al riesgo de embarazarse en un momento determinado, que refieren su deseo de limitar o espaciar sus hijos(as), pero no usan métodos anticonceptivos.

En este caso el promedio nacional es de 11.4 por ciento de mujeres unidas en edad fértil y para la Ciudad de México ese promedio es de 9.5 por ciento. Contrasta con Chiapas que es del 18.5 por ciento y Sinaloa con el porcentaje más bajo de 7.8.

### Avance México 2014

| Entidad Federativa       | 2014 | 2009 | 2006 | 1997 | 1987 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|
| Estados Unidos Mexicanos | 11.4 | 10.0 | 12.0 | 12.2 | 25.1 |
| Aguascalientes           | 10.6 | 9.6  | 11.3 | 13.7 | ND   |
| Baja California          | 9.2  | 6.8  | 6.5  | 8.6  | ND   |
| Baja California Sur      | 10.4 | 6.8  | 4.8  | 6.4  | ND   |

| Entidad Federativa | 2014 | 2009 | 2006 | 1997 | 1987 |
|--------------------|------|------|------|------|------|
| Campeche           | 13.0 | 10.1 | 8.1  | 8.8  | ND   |
| Coahuila           | 10.6 | 6.8  | 8.3  | 7.0  | ND   |
| Colima             | 9.7  | 5.8  | 5.2  | 6.8  | ND   |
| Chiapas            | 18.5 | 22.7 | 22.0 | 20.8 | ND   |
| Chihuahua          | 8.3  | 5.2  | 5.9  | 7.3  | ND   |
| Ciudad de México   | 9.5  | 5.8  | 5.0  | 6.2  | ND   |
| Durango            | 10.7 | 6.5  | 11.1 | 14.6 | ND   |
| Guanajuato         | 13.9 | 11.1 | 17.6 | 19.0 | ND   |
| Guerrero           | 14.1 | 17.6 | 24.1 | 25.8 | ND   |
| Hidalgo            | 11.6 | 12.1 | 14.1 | 16.3 | ND   |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

## Objetivo 8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico

| Objetivo  | Meta   | Indicador  |
|---|--|--|
| 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. | <b>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo.</b> |

Este indicador nos muestra la proporción de personas que cuentan con empleo pero que carecen de seguridad social y garantías del marco jurídico vigente, de la población ocupada en el ámbito *no agropecuario*.



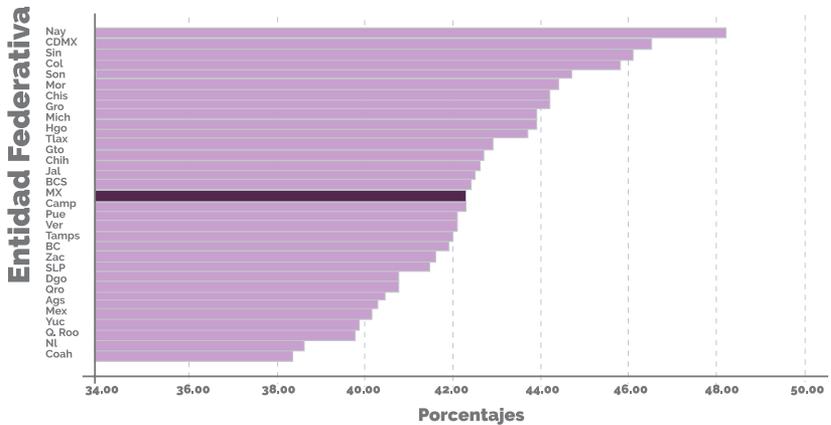
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).  
 Fecha de actualización: 10 de junio 2020  
 Próxima actualización: Abril de 2021

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México

| Objetivo  | Meta   | Indicador   |
|---|--|---|
| 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. | <b>8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.</b> |

Este indicador nos muestra a la población de mujeres ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.

### Avance México 2019



Nota:

La serie relativa a las mujeres asalariadas corresponde a las personas de 15 años y más, debido a que en junio de 2014 se modificó el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar la edad legal mínima para trabajar, de 14 a 15 años. El cambio se realizó para la serie completa, con el fin de dar comparabilidad a los datos a largo del tiempo considerado.

Fuente:

STPS, con base en cifras del INEGI, ENE y ENOE (varios años)  
 Fecha de actualización: 10 de junio de 2020  
 Próxima actualización: Abril 2021

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México.

## VI. Comentarios finales

Tras el análisis realizado en los Objetivos y Metas vinculadas con la igualdad de género y derechos de las mujeres y niñas podemos ver que en varios Objetivos se han logrado avances, como en el tema de reducción de la pobreza, disminución del hambre, muerte materna, la existencia de un marco jurídico que prevenga la discriminación y promueva la igualdad de género, así como la existencia de un aumento de mujeres en la ocupación de cargos públicos, por mencionar algunos.

Por otro lado, la Agenda 2030, sus Objetivos, Metas e Indicadores, muestran varias áreas en las que es necesario afianzar las acciones para lograr la igualdad de género. Más allá del Objetivo 5, que es el particular en la materia, llama la atención la importancia de vincular el género en Objetivos relacionados con la salud y el bienestar, la economía y el trabajo, el acceso a la justicia y el fortalecimiento institucional, el medio ambiente o la educación. El acceso al empleo formal por parte de las mujeres, a cargos directivos y en toma de decisión no sólo en los Parlamentos, sino en todas las esferas del ámbito público: gubernaturas, presidencias municipales, etc. y el ámbito privado: empresas y asociaciones privadas; así como en el mundo educativo, el empoderamiento económico de las mujeres, la vida libre de violencia, son esferas en las que se requiere avanzar de manera integral.

Conforme los ejemplos presentados a nivel nacional y en las entidades federativas, se constata que un resultado es el promedio nacional y otro el que presentan los estados y es en estos espacios en donde se vuelve necesario enfocar los esfuerzos.

Es el caso de la Muerte Materna, por ejemplo, en el que como país México muestra buenos resultados en relación con los ODS, la Ciudad de México se encuentra por debajo de la razón de muerte materna nacional (MM por cada 100 mil nacidos vivos) pero no es la entidad con el índice más bajo en la materia. Esta

misma situación se repite con el indicador que muestra la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, en el que la Ciudad de México tiene un porcentaje de 9.5 %, que se encuentra por debajo del porcentaje nacional que es de 11.4%, pero por arriba del estado de Sinaloa que muestra el porcentaje más bajo en este punto, 7.8%.

Finalmente, los ODS incluyen Metas que interpelan de manera directa a los Congresos legislativos, como lo son las siguientes:

*1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.*

*5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

*10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*

Como se mencionó al inicio de este documento, el Congreso de la Ciudad de México ha decidido incorporar la Agenda 2030 y sus ODS de manera institucional, por lo que se espera que este documento acerque aspectos relevantes que contribuyan al desarrollo de actividades legislativas a favor del desarrollo sostenible reconociendo a la igualdad de género y la participación de las mujeres y niñas como un factor fundamental para alcanzarlo.

## **VII. Anexo. Indicadores mundiales desglosados por sexo o vinculados explícitamente con mujeres y niñas para medir el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Una parte fundamental en el origen de la Agenda 2030 consistió en la necesidad de generar indicadores mundiales que cada Estado miembro de la ONU pudiera adaptar, de acuerdo con el nivel de producción estadística propia, pero considerando la aspiración que deben cumplir con estándares, como ser desglosados por: ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la ONU.

Se consideró que los indicadores son una herramienta fundamental y estandarizada que permite a los países medir el progreso para el cumplimiento de los 17 objetivos y 169 metas de la Agenda 2030. A nivel mundial se cuenta con 232 indicadores los cuales están desglosados conforme a las características mencionadas.

En este anexo se seleccionaron aquellos indicadores mundiales desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas que permiten medir el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas respectivas.

| Objetivos de Desarrollo Sostenible   | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|--|---|
| <p><b>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</b></p> | <p><b>1.1.1</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).</p>   |
|  | <p><b>1.2.1</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p>   |
|  | <p><b>1.2.2</b> Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p>   |
|  | <p><b>1.3.1</b> Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.</p> |
|  | <p><b>1.b.1</b> Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p>   |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible   | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas   |
|--|--|
| <p><b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b></p> | <p><b>2.2.1</b> Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p>             |
|  | <p><b>2.2.2</b> Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).</p> |
|  | <p><b>2.3.2</b> Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.</p>   |
| <p><b>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</b></p>  | <p><b>3.1.1</b> Tasa de mortalidad materna.</p>  |
|  | <p><b>3.1.2</b> Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.</p>   |
|  | <p><b>3.3.1</b> Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.</p>  |
|  | <p><b>3.7.1</b> Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.</p>  |
|  | <p><b>3.7.2</b> Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.</p>  |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible   | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|--|---|
|  | <p><b>3.8.1</b> Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos).</p>  |
| <p><b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b></p> | <p><b>4.1.1</b> Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en I) lectura y II) matemáticas, desglosada por sexo.</p> <p><b>4.2.1</b> Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.</p> <p><b>4.2.2</b> Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.</p> <p><b>4.3.1</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.</p> |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible  | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas   |
|---|--|
|   | <p><b>4.5.1</b> Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p><b>4.6.1</b> Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.</p> <p><b>4.7.1</b> Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p> |
| <p><b>OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</b></p> | <p><b>5.1.1</b> Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.</p> <p><b>5.2.1</b> Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.</p>   |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas   |
|------------------------------------|--|
|                                    | <p><b>5.2.2</b> Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.</p> |
|                                    | <p><b>5.3.1</b> Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.</p>   |
|                                    | <p><b>5.3.2</b> Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad.</p>   |
|                                    | <p><b>5.4.1</b> Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.</p>   |
|                                    | <p><b>5.5.1</b> Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.</p>  |
|                                    | <p><b>5.5.2</b> Proporción de mujeres en cargos directivos.</p>  |
|                                    | <p><b>5.6.1</b> Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.</p>             |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|------------------------------------|---|
|                                    | <p><b>5.6.2</b> Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.</p>  |
|                                    | <p><b>5.a.1</b> a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.</p> |
|                                    | <p><b>5.a.2</b> Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.</p>   |
|                                    | <p><b>5.b.1</b> Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.</p>   |
|                                    | <p><b>5.c.1</b> Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin.</p>  |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible   | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas   |
|--|--|
| <p><b>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</b></p> | <p><b>8.3.1</b> Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.</p>   |
|  | <p><b>8.5.1</b> Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad<br/> <b>8.5.2</b> Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p>  |
|  | <p><b>8.7.1</b> Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.</p>  |
|  | <p><b>8.8.1</b> Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio.</p>   |
|  | <p><b>8.8.2</b> Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.</p> |
| <p><b>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</b></p>   | <p><b>10.2.1</b> Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p>   |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible  | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|---|---|
|   | <p><b>10.3.1</b> Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>   |
| <p><b>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b></p> | <p><b>11.2.1</b> Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>11.7.1</b> Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>11.7.2</b> Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.</p> |
| <p><b>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b></p>                                | <p><b>13.b.1</b> Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>   |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible  | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|---|---|
| <p><b>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</b></p> | <p><b>16.1.1</b> Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.</p>  |
|   | <p><b>16.1.2</b> Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa.</p>   |
|   | <p><b>16.1.3</b> Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.</p>   |
|   | <p><b>16.1.4</b> Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.</p>  |
|   | <p><b>16.2.1</b> Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.</p>   |
|   | <p><b>16.2.2</b> Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.</p>   |
|   | <p><b>16.2.3</b> Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.</p>   |
|   | <p><b>16.7.1</b> Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional.</p> |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible   | Indicadores desglosados por sexo o vinculados expresamente con mujeres y niñas  |
|--|---|
|  | <p><b>16.7.2</b> Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.</p>  |
| <p><b>Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</b></p> | <p><b>17.18.1</b> Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.</p> |
|  | <p><b>17.18.2</b> Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.</p>  |
|  | <p><b>17.18.3</b> Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.</p>  |

## VIII. Bibliografía

- Comisión Económica para América y el Caribe (Sin fecha). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL). Consultado el 18 de septiembre de 2020 (<https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>)
- Naciones Unidas (2015). Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York. Consultado el 18 de septiembre de 2020 ([https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf))
- Naciones Unidas. (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Nueva York. A/CONF.177/20/Rev.1. Consultado el 18 de septiembre de 2020 (<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>)
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Nueva York. A/CONF.171/13/Rev.1. Consultado el 18 de septiembre de 2020 [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf)
- Naciones Unidas México (Sin fecha). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Naciones Unidas México. Naciones Unidas. Consultado el 18 de septiembre de 2020 (<https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de México. INEGI. Consultado el 18 de septiembre de 2020 (<http://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>)

ONU Mujeres México (2018). Presentación de la publicación “Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”: ONU Mujeres México, México. (<https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/08/ods-en-mexico>)

